

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
PROTISER S.A.**

**CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2019 - 16H00**

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de PROTISER S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: -----

#	ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	# ACCIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ELAS	VALOR NOMINAL
1	ACORDHO CIA LTDA.	Abu Esteban Alejandro Amador Altgelt, en calidad de Gerente General de la compañía.	700	700	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
2	CASINOTTO S.A.	Gustavo Alejandro Ossun Amador, en calidad de Gerente General de la compañía.	200	200	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
3	INDOSHUARIPI 122 S.A.	Alejandra Amador Endinet, en calidad de Gerente de la compañía.	400	400	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
4	CAADHOID CIA LTDA.	Gustavo Andrés Halcón Masello, en calidad de Gerente General de la compañía.	200	200	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
5	HUGO RENATO BRAVO SERKOVIC	N/A	500	500	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
6	JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE	N/A	500	500	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
TOTAL			2,000	2,000			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes: -----

Esteban Alejandro Amador Altgelt	Presidente de la Junta	En su calidad de Presidente de la compañía.
Hugo Renato Bravo Serkovic	Secretario de la Junta	En su calidad de Gerente General de la compañía

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, USD \$2,000.00 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2018; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2018; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018; y, -----
- 5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2019. -----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. -----

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden de día: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018; -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden de día: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2018; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
PROTISER S.A.

CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2019 - 16H00

modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018;

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden de día: -----

**3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2018;** -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2018.

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden de día: -----

**4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018; y,** -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los resultados económicos de la compañía del ejercicio económico 2018 que demuestran que existe utilidad, y que dicha utilidad, luego de las deducciones que por ley deban realizarse así como de la formación de reservas legales y facultativas, no sea distribuida sino mantenida en la compañía en la cuenta de "Resultados Acumulados". De igual forma se autoriza a los representantes legales de la compañía para que, con respecto al pago del impuesto a la renta, realicen las gestiones necesarias para obtener facilidades y/o plazo por parte de la autoridad tributaria para el pago del impuesto a la renta.

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden de día: -----

**5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2019.** -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Designar como Comisario Principal de la sociedad a Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, por el plazo de un año, quien no percibirá remuneración por su gestión.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía; informe del administrador de la compañía; informe del comisario de la compañía; Estados Financieros (Balance General de Operaciones,

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
PROTISER S.A.**

**CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2019 - 16H00**

las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias); y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

Es igual a su original. Lo certifico.

#	ACCIONISTA/REPRESENTANTE	FIRMAN
1	AMALHOLD CIA. LTDA.	Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía.
2	CAMINITOSA S.A.	Gustavo Alejandro Dassum Amador, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía.
3	INMOBILIARIA FI 112 S.A.	Alejandro Amador Jiménez, en su calidad de GERENTE de la compañía.
4	CAADHOLD CIA. LTDA.	Gustavo Andrés Heinert Musello, en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía.
5	HUGO RENATO BRAVO SERKOVIC	HUGO RENATO BRAVO SERKOVIC
6	JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE	JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE
7	AB. ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT	Presidente de Junta, en su calidad de Presidente de la compañía
8	HUGO RENATO BRAVO SERKOVIC	Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía

  
  
**Hugo Renato Bravo Serkovic**  
 Gerente General - Secretario de la Junta